

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES\*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

\*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

7 FEBRERO 2023

RECIBI ORIGINAL

ROSALIA TORIELLO



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN: 3S.7.3  
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES  
DE RADIODIFUSIÓN

IFT/223/UCS/DG-CRAD/2088/2022

Ref.: EIFT22-26198

Ciudad de México, 7 de diciembre de 2022

TELSUSA TELEVISIÓN MEXICO, S.A. DE C.V., y/o  
Representante Legal  
Alpes N° 1159-A,  
Colonia Lomas de Chapultepec,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México, C.P. 11000.

Presente

Me refiero al escrito presentado ante este Instituto Federal de Telecomunicaciones (el "Instituto"), el día 7 de noviembre de 2022, registrado con folio 40713, mediante el cual en nombre y representación de Telsusa Televisión México, S.A. de C.V., concesionaria del canal 32, de la estación con distintivo de llamada XHBO-TDT en Oaxaca, Oaxaca, manifiesta el interés de su representada para renuncia a la autorización de equipo complementario con población principal a servir en Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, concedido a través del oficio IFT/223/UCS/1687/2015 de fecha 19 de agosto de 2015.

Sobre el particular, en atención a que la petición de su representada no afecta el interés público ni derechos de terceros, se hace del conocimiento que con fundamento en los artículos 57 fracción II y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se acuerda la renuncia a la autorización a que se hace referencia en el párrafo que antecede para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 1, 6, fracción IV, 7 y 15 fracción LXIII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 1, 3, 16 fracción X, 57 fracción II y 58 de

Insurgentes Sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Demarcación Territorial Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tels. 55 5015 4000



Página 1 de 2

la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 32 y 34 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Atentamente



**Monserrat Urusquieta Cruz**  
Directora General de Concesiones de Radiodifusión

ARPG/LMAV

c.c.p.: Alejandro Navarrete Torres.- Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico. Para su conocimiento.  
Fernanda Obdulia Arciniega Rosales.- Titular la Unidad de Cumplimiento.- Para su conocimiento.  
José Roberto Flores Navarrete.- Director General Adjunto del Registro de Telecomunicaciones. Para los efectos correspondientes.

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviarán por medios electrónicos, por lo que se remite copia del oficio.

FOLIO ELECTRÓNICO: **FER033394CO-516897**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **069071**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **17 DE ABRIL DE 2023**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

### MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	SE ACUERDA LA RENUNCIA A LA AUTORIZACIÓN IFT/223/UCS/1687/2015 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015
OTORGADO A:	TELSUSA TELEVISIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.
AUTORIZACIÓN:	IFT/223/UCS/DG-CRAD/2088/2022 EMITIDO POR LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	07 DE DICIEMBRE DE 2022
DISTINTIVO:	XHBO-TDT
CANAL DIGITAL/FRECUENCIA:	32 (578-584 MHz)
POBLACIÓN/ESTADO:	OAXACA, OAX.

**A T E N T A M E N T E**

**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

